

Guayaquil, Abril 10 de 1990

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
LANGOSTINOS DEL ECUADOR (LANEQUADOR) S.A.  
Guayaquil.-

En cumplimiento de mis obligaciones como Gerente General de la Compañía Langostinos del Ecuador S.A. y de conformidad con lo establecido en el Art.305, numeral cuarto de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre las actividades llevadas a cabo por la Compañía, en el Ejercicio Económico de 1989.

A principio del año, los accionistas tuvieron que recurrir a nuevas obligaciones bancarias para renovar las vencidas para que la Compañía mantenga sus créditos.

Luego se tuvo que recurrir a nuevo endeudamiento para obtener capital de operación, el mismo que fue invertido en semilla de camarón pero desafortunadamente toda la larva se murió como consecuencia de la mala calidad, y la Compañía no tuvo producción, durante 1989.

En la actualidad la situación no es muy halagüeña debido que a partir de Noviembre de 1989 se presentó en el medio una enfermedad desconocida producida por una vibrobacteria, la misma que una vez que ataca el corazón del camarón, lo mata. Estamos al pendiente de las soluciones a esta enfermedad para poder producir.

P. LANGOSTINOS DEL ECUADOR S.A.



ECON. OSWALDO PATINO GOMEZ  
GERENTE GENERAL

20 ABR 1990

